

**ABIERTO EL PLAZO PARA INSCRIBIRSE EN LA OFERTA
PUBLICADA POR LABORA EN LA PÁGINA DE OFERTAS DE EMPLEO
"GVA JOBS" PARA LA OCUPACIÓN DE "TÉCNICO PARA LA
GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS EN AYUNTAMIENTOS" (PROGRAMA
DE FOMENTO DE EMPLEO: ERTEFE 2022)**

El Ayuntamiento de Guardamar del Segura ha recibido de LABORA una ayuda dentro del programa de Fomento de Empleo ERTEFE 2022, para contratar 2 Técnicos para la Gestión de Fondos Europeos.

Destinatarios:

Las personas que, figurando inscritas como demandantes de empleo en los Espais LABORA de la Generalitat, cumplan los siguientes requisitos mínimos:

- a) Estar en posesión de titulación universitaria.
- b) Acreditar un nivel B1 de idiomas inglés o francés.

Características de los puestos de trabajo para los que se va a solicitar oferta pública por el Ayuntamiento de Guardamar del Segura:

Número de trabajadores: 2

Contrato: El contrato será como máximo hasta el 31 de diciembre de 2023 (un máximo de 18 meses).

Jornada: completa

Inicio del programa: 2022

Participación en el programa:

Para participar en este programa, siempre que se cumplan los requisitos, los interesados deberán inscribirse en la oferta 599446 que se publicará en Punt LABORA y deberán estar registrados en tu demanda de empleo. En caso contrario, bien por cita previa en el Espai LABORA correspondiente, o bien a través de la Autoentrevista en Punt LABORA, tendrás que aportar un documento acreditativo, ya que es imprescindible que lo estén para postularse a la oferta.

¿Qué necesito para inscribirme en la oferta?:

Tu código PIN o certificado digital para acceder a Punt LABORA.

Para participar en este programa, siempre que se cumplan los requisitos, se deberá proceder a inscribirse en la oferta 599446 publicada en Punt LABORA y registrarse en la demanda de empleo personal a través del siguiente enlace:

<https://puntlabora.gva.es/consoferta/consulta/detalleoferta?cod1=599446&cod2=0&t=EMP>

En caso contrario, bien por cita previa en el Espai LABORA correspondiente, o bien a través de la Autoentrevista en Punt LABORA, se tendrá que aportar un documento acreditativo, ya que es imprescindible que lo estén para postularse a la oferta.

Además de la documentación justificativa de los requisitos mínimos (titulación e idiomas), se deberán remitir por el procedimiento anteriormente descrito todos aquellos documentos que puedan utilizarse para la autobaremación. Por ejemplo, otras titulaciones, otros niveles de idiomas comunitarios, certificado de minusvalía, contratos de trabajo y vida laboral o certificaciones de trabajos realizados en caso de autónomos o certificados de la administración, certificado de conocimientos de valenciano. Todo ello en formato digital (pdf o similar) para subirlo al trámite de presentación de documentos.

En la página web de LABORA, la instrucción sobre ERTEFE 2022 antes mencionada incluye el anexo con el baremo de méritos a utilizar y las puntuaciones a otorgar.

Además, deberás disponer de certificado digital o sistema clave para acceder al trámite de presentación de documentación y un teléfono móvil de contacto.

Plazo de presentación:



Tras haberse inscrito en la oferta ERTEFE 2022 publicada en GVA JOBS, las personas candidatas deberán presentar la documentación, hasta las 14:00 horas del día 6 de septiembre de 2022, a través del siguiente procedimiento:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=22775&version=amp

Más información:

-Guía para la inscripción en la oferta de empleo 599446 “Técnicos/as de gestión de fondos europeos.

<https://labora.gva.es/documents/166000883/175599960/Gu%C3%ADa+ERTEFE+2022/729dd4ed-7612-4d0a-9e7e-3b6e387d48ad> -

Instrucción del procedimiento de selección de LABORA

<https://labora.gva.es/documents/166000883/175599960/Instrucciones+Selecci%C3%B3n+ERTEFE.+2022.+pdf/e8319988-7f40-4d64-8671-b5bed33d6e85>